Universidad del Valle

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS | PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

REGISTRO SNIES 581

Santiago de Cali | Abril de 2011

Universidad del Valle
Facultad de Ciencias de la Administración
Departamento de Contabilidad y Finanzas

Proyecto Educativo del Programa (PEP)

Programa Académico de Contaduría Pública

Certificado N° SC 7267-1
Certificado N° SC 7267-2
Certificado N° SC 7267-3
Certificado N° GP 150-1

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

William Rojas Rojas	Director de Programa
Jairo Emiro Cuenú Cabezas	Coordinador del Programa
Ramiro Cifuentes Vélez	Representante de los Profesores
Carlos A. Ángel Urueña	Representante de los Profesores
Yuliana P. Benavides Guevara	Representante Estudiantil
Vanessa Copete Vasco	Representante Estudiantil (suplente)
Norma Muriel Ramírez	Representante Egresados
Mario Morales Valencia	Representante Egresados (suplente)

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA 8

Las reformas curriculares 9

2. PROPUESTA FORMATIVA DEL PROGRAMA 14

3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA 14

3.1. Presunción sobre la Contabilidad 15
3.2. El sujeto epistémico y ético-político que se desea formar 16
3.3. Globalización y la irrupción del pensamiento contable 17

4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA 19

5. ENFOQUE CONCEPTUAL DEL PROGRAMA 21

6. ENFOQUE Y ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA 23

6.1. La noción de currículo 23
6.2. El sentido del currículo en la Universidad del Valle y en el Programa Académico de Contaduría Pública 24
6.3. Criterio de organización curricular: investigación formativa 25
6.4. Los ejes articuladores y el criterio de organización del currículo 25
6.5. El eje contextualizador del currículo 32
6.6. La estructura curricular 34
6.7. Perspectiva para la reforma curricular que se adelanta en el Programa 37

7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA 37

7.1. Las relaciones maestro-estudiante 38
7.2. Estrategias y métodos de enseñanza 39

8. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN 43

9. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN QUE EL PROGRAMA UTILIZA PARA MATERIALIZAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES 45

BIBLIOGRAFÍA 47

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) presenta la filosofía que soporta el proceso formativo del Programa Académico de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle. Este documento explicita, primero, cómo el Programa asume las perspectivas tanto disciplinares como profesionales de la Contabilidad[1] en el marco de las misiones y las visiones de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Administración, y segundo, cómo el Programa se inserta en los postulados formativos y educativos que guían el camino planeado por la Universidad. Lo anterior, ha sido fruto del Plan de Mejoramiento (2006-2010) que busca potenciar la calidad del Programa Académico.

Dicho de otro modo, el PEP deja claramente estipulada la manera como se materializa la misión de la Universidad del Valle en el Programa Académico de Contaduría Pública: "… educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencias, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con una autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad más justa y democrática".

Asimismo, y en consistencia con lo anterior, se señala cómo el Programa Académico de Contaduría Pública busca que sus estudiantes sean capaces de aprehender los principios, los valores, las teorías y las técnicas de los diferentes enfoques y perspectivas de la Contabilidad (Corriente principal, Escuela interpretativa, Escuela Crítica (Chua, 2009, p. 38)) en relación directa con los problemas de la sociedad, y con los proyectos intelectuales y éticos de cada uno de éstos. El Programa –como podrá verse más adelante– busca que los estudiantes desde el proyecto formativo que se les ofrece, identifiquen las posibilidades de ejercer su profesión dignamente, es decir, que en todos los actos propios de su profesión (enmarcados en la fe pública) hagan prevalecer el empleo del juicio objetivo (imparcialidad) en la ejecución de su examen y en su informe referente a las normas de auditoría (Artículo 7 de la Ley 43 de 1990).

La propuesta formativa del Programa Académico de Contaduría Pública materializa los principios y los valores definidos por la Universidad, en términos de competencias: Ciudadanas: El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad (Véase los principios de la Universidad del Valle en el Acuerdo No. 001 de enero 29 de 2002, Consejo Superior); Personales: el respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades; Profesionales: ejercicio profesional bajo los presupuestos y valores del pluralismo ideológico y diversidad cultural que hacen posible la promoción crítica y el debate público (Acuerdo No. 001 de enero 29 de 2002, Consejo Superior); Disciplinares: el compromiso con el desarrollo del conocimiento de la Contabilidad y la comprensión de su interrelación con las otras disciplinas, «economía, administración,

[1] La palabra Contabilidad con la letra C mayúscula indica que se hace referencia al término que da cuenta tanto de las teorías, de los enfoques, de las técnicas y las anomalías del saber contable, como de las regulaciones acerca del deber ser de la Contaduría Pública. Lo anterior se presenta así, para que el lector del documento considere que la palabra *contabilidad* no hace referencia a las acepciones del diccionario de la Real Academia de la Lengua que la definen figurativamente como: a) sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares y b) aptitud de las cosas para poder reducirlas a cuenta o cálculo (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, 2001).

finanzas, derecho, matemática»; y por supuesto, hace explícitas las competencias sistémico-profesionales (capacidades para analizar y resolver problemas complejos de la realidad cotidiana de las organizaciones: trabajar en equipo, liderazgo, uso de información y aplicación de las TIC, manejo de una segunda lengua y espíritu de emprendimiento, creación y de innovación).

En síntesis, el PEP de Contaduría da cuenta de: 1) los antecedentes del Programa Académico; 2) las reformas curriculares del Programa Académico; 3) la propuesta formativa del Programa Académico; 4) el Propósito de Formación; 5) los objetivos; 6) el enfoque conceptual, que se expresa en las perspectivas teóricas que soportan el Programa, esto es, las metodologías analíticas bajo las cuales el Programa estudia, analiza y contribuye a la resolución de los problemas, tanto del saber como de la profesión contable; 7) el enfoque y estructura curricular desde los cuales se aborda la formación integral de los estudiantes; 8) las estrategias pedagógicas y didácticas sobre las que se emprende la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina contable; 9) el sistema de evaluación desde el que se realiza el seguimiento al proceso formativo de los estudiantes; y 10) los mecanismos y las estrategias administrativas y de gestión que el Programa utiliza para materializar el proceso de formación de los estudiantes.

Finalmente, es necesario resaltar que este PEP es la guía consolidada del proceso de estudio del currículo de Contaduría Pública, que en el futuro, sirve de orientación para la reforma curricular del Programa. Fundamentalmente, el claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas ha aprobado este documento, previas discusiones y sugerencias que lo han enriquecido.

La Dirección del Programa Académico de Contaduría Pública agradece a todas las directivas de la Universidad, la Facultad y a los profesores de las unidades académicas que participaron en el desarrollo de su proyecto formativo. En especial, resaltamos el apoyo de los profesores Fernando Cruz Kronfly (PhD. en Literatura), Humberto Quiceno Castrillón (PhD. en Filosofía y Educación), Martha Lucía Peñaloza Tello (PhD. en Educación y Asesora Pedagógica de la Facultad), Carlos Mario Ospina (Magister en Organizaciones (C), Profesor de la Universidad de Antioquia). Así mismo, a la Contadora Pública (C), Ximena Giraldo (Asistente del Proceso de Autoevaluación).

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle nace a mediados de los años setenta, década que estuvo caracterizada por un auge industrial y comercial, representado por el surgimiento de grandes empresas que exigían personal que se encargara del manejo de la información contable y financiera. La Universidad del Valle, para hacerle frente a la situación, creó mediante la Resolución No. 396 de diciembre 11 de 1975 del Consejo Directivo, el Programa de Contaduría Pública.

El Programa desde sus inicios se ha preocupado por contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Valle del Cauca y del país, formando y educando Contadores Públicos que

coadyuven integralmente a la modernización administrativa de las organizaciones públicas, privadas, con y sin ánimo de lucro. En tal sentido, el Programa ha buscado formular un currículo que garantice a sus estudiantes una formación integral[2], que facilite la adquisición de aptitudes, habilidades y destrezas para la resolución de las múltiples necesidades de información que tienen los usuarios del sistema de información contable y financiero. Su filosofía es y ha sido, formar y educar integralmente y en concordancia con las normas que reglamentan la profesión y la Resolución No. 3459 de diciembre 30 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional.

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle –Sede San Fernando, Cali– se ofrece en las jornadas diurna y nocturna, bajo la modalidad presencial. Acorde con los principios rectores de la Universidad del Valle y de cara a posibilitar el desarrollo de la región del Valle del Cauca, el Programa actualmente hace presencia en seis (6) municipios del Departamento: Palmira, Buga, Tulúa, Zarzal, Cartago, Buenaventura, y un (1) municipio del Departamento del Cauca: Santander de Quilichao.

Las reformas curriculares[3]

- **Primer Currículo (1976)**

A mediados de la década del 70 la economía del Valle del Cauca mostraba signos importantes de crecimiento económico y oferta de empleo. Por lo anterior, la población urbana demandó una ampliación de la oferta de educación tecnológica y superior. En términos de política educativa, el gobierno central, especialmente durante el periodo de Alfonso López Michelsen (1974-1978), recomendó la reorganización de los estudios de pregrado para incluir la posibilidad de un título intermedio. Por lo anterior, la Universidad del Valle creó el plan de estudios de Contaduría Pública y Tecnología en Contaduría (Res. 396 de 1975 del Consejo Directivo de la Universidad del Valle). La Universidad organizó dos ciclos: Un ciclo de tres años que daba el título de Tecnólogo en Contaduría, y si el estudiante lo aprobaba, podía iniciar un nuevo ciclo de dos años para obtener el título de Profesional de Contaduría Pública. Todos los participantes de la primera promoción de la tecnología decidieron continuar sus estudios para obtener el título de Profesional. Así nació el Primer Currículo de la carrera profesional de Contaduría Pública, bajo Resolución No. 422 de septiembre de 27 de 1979.

El currículo fue agrupado en siete franjas:

- *Contable-Financiero:* Contabilidades, Costos, Presupuesto, Auditoría y Teoría contable.
- *Administración*: Principios de administración, Administración de personal y Orientación, Autodesarrollo.
- *Economía:* Historia de las ideas políticas, Historia económica y Economía de empresas.

[2] Siguiendo a Orozco, L. (1999, p. 27) el Programa entiende que la formación integral contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico.
[3] Este apartado se realizó teniendo en cuenta la Monografía de Grado realizada por la Contadora Pública Rubiela Quintero (2001), egresada del Programa.

- *Legal:* Introducción al derecho, Derecho comercial, Laboral y Tributario.
- *Investigación:* Metodología de investigación, Técnicas de comunicación y Proyecto grado.
- *Idiomas:* Inglés.
- *Operaciones y Sistemas*: Matemáticas, Estadística, Matemática financiera, Sistemas y computadores.

En este currículo las asignaturas fueron distribuidas en las siguientes franjas: contable-financiera 40%, legal 13%, operaciones y sistemas 14%, administración 10%, investigaciones 6%, idiomas 6%, economía 5%, electiva complementaria 3% y electiva profesional 2%.

Desde su inicio el Plan de estudios de Contaduría Pública obtuvo buena aceptación del sector financiero, especialmente de los Bancos Central Antioqueño, Colombia, Cafetero y Popular, y del sector industrial. La gran demanda hizo que el Programa creara asignaturas especiales de acuerdo a los sectores de influencia bancario, ganadero, construcción y gubernamental.

- **Primera Reforma Curricular (1982)**

A mediados de 1978 el Comité empezó a estudiar el Plan de Estudios de Contaduría Pública, especialmente consideró la necesidad de fortalecer las áreas de Administración y Economía (Quintero, 2001). Atendiendo las sugerencias realizadas por el ICFES en el Acuerdo No. 092 de julio de 1979, se elaboró la primera reforma curricular (Resolución No. 027 de marzo 3 de 1982). La reforma especialmente incrementó el plan de estudios en un semestre y orientó el perfil de su egresado alrededor de la gestión administrativa y enfatizó su orientación académica hacia la consecución de la formación integral.

Algunas de las características de esta reforma fueron:

- Nueva distribución de las asignaturas.
- Las franjas de administración y economía de empresas aumentaron intensidad horaria.
- Se reacomodaron algunas asignaturas electivas que pasaron a ser obligatorias, por ejemplo: Administración pública, Introducción a la economía política e Historia de las ideas políticas.
- Se reforzó la franja de investigaciones. Especialmente apareció la asignatura Investigación bibliográfica.
- Algunos nombres de asignaturas fueron cambiados. Por ejemplo: Principios de administración por Administración I; Orientación autodesarrollo por Autodesarrollo; y Metodología de la investigación por Metodología de la investigación contable.

- **Segunda Reforma Curricular (1989)**

La primera reforma curricular no fue sustancial porque en ella prevaleció una visión de la Contabilidad muy pragmática. La Contabilidad, en ese entonces, se impartía desde las fuentes

bibliográficas europea y/o norteamericana, porque en Colombia la reflexión contable aún no maduraba plenamente (Quintero, 2001).

Hacia el año 1987 la Dirección del Plan de estudios realizó un diagnóstico y propuso una nueva reforma curricular. Principalmente, reconoció deficiencias en lo referente a la fundamentación conceptual de la Contaduría Pública y la investigación contable. La comisión se apoyó en las políticas de formación integral y de flexibilidad curricular planteadas por el Consejo Superior, que buscaba mejorar el proyecto educativo de la Universidad (Quintero, 2001). En buena medida estas políticas de reforma daban cumplimiento a políticas educativas planteadas a nivel gubernamental, como el "plan de economía social" concebido en el gobierno de Virgilio Barco y que buscaba el avance cualitativo de la formación universitaria. Además, se tuvieron en cuenta las expectativas del empresariado y del sector público.

Después de dos años de estudio, se aprobó la Segunda Reforma Curricular del Programa (Resolución No. 022 y 201 de 1989). Es de resaltar que uno de los motivos que sustentaron la reforma fue la necesidad de ampliar la intensidad horaria de algunas asignaturas propias de la profesión (por ejemplo, contabilidad tributaria). El Programa buscaba ponerse a tono con los desarrollos del pensamiento contable.

A continuación se muestran algunos de los principales cambios realizados:

- Nueva distribución de las asignaturas por semestre.
- Nuevamente se realizaron cambios a los nombres de las asignaturas, por ejemplo, Contabilidad se le denominó Procesos contables, Costos pasó a llamarse Contabilidad de costos; y Auditoría pasó a denominarse Control y auditoría, entre otras.
- Se disminuyó significativamente la intensidad horaria semanal de algunas franjas. Por ejemplo, Administración y Legal.
- Desaparecieron las asignaturas Autodesarrollo, Administración, Sistemas de información, Investigación bibliográfica, y se crearon las siguientes asignaturas: Administración financiera, Introducción a la Contaduría, Laboratorio contable financiero, Auditoría de sistemas, Deporte formativo y, Contabilidad y auditoría tributaria.

Esta reforma se caracterizó por la ampliación de la intensidad horaria de la franja Contable-financiera con un 43% y le siguió la de Operaciones y sistemas en un 16%. El resto de las franjas, se mantuvo con un porcentaje equitativo, aproximadamente del 6%. Asimismo, vale resaltar, primero, que los objetivos generales de la primera reforma se mantuvieron, y segundo, que en esta reforma se definió el currículo por los ciclos de fundamentación y profesional.

- **Tercera Reforma Curricular (1994)**

Cambios institucionales fueron algunos de los principales argumentos que sustentaron la tercera reforma curricular del Programa. El gobierno de César Gaviria creó la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior que conllevó cambios estructurales en las universidades tradicionales. En lo propiamente contable, apareció la Ley 43 de 1990 reglamentaria de la profesión de

Contador Público (se adicionó a la Ley 145 de 1960), y se creó el cargo de Contador General de la Nación.

La Universidad del Valle, bajo el Acuerdo No. 001 de 1993, impulsó una reforma curricular estructural que planteó los siguientes niveles para pregrado: Preparatorio, Fundamentación y Profesional. Los primeros dos ciclos se ofertaban por todos los departamentos. La Universidad administraba centralmente los saberes, ya que éstos se concibieron como unidades académicas al servicio de toda la comunidad universitaria. Los componentes definidos por el Acuerdo 001, son: Científico, Humanístico, Social, Estético, Ético-trascendente y Técnico.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la Universidad, se realizó la reforma al currículo del Programa, optando por ubicarlo en la *opción Científico social,* en tanto que se concibió la Contabilidad como un saber social que busca proporcionar información que racionalmente conlleve la planificación y el control macro y microeconómico de las diversas instituciones y organizaciones que conforman la sociedad capitalista (Túa, 1989, p. 9).

Los principales cambios de la tercera reforma fueron:

- Las electivas fueron agrupadas por áreas del conocimiento académico: Contabilidades, Finanzas, Costos, Administración, Auditoría, Informática e Impuestos.
- Las electivas complementarias se definieron con la intención de potenciar la formación integral (Quintero, 2001). Por ejemplo: Sexualidad y reproducción humana, Apreciación musical, Historia del arte, Comprensión del arte, entre otras.
- Se formularon las asignaturas extracurriculares: Deporte, Constitución política, Español e Idioma extranjero.
- Se eliminaron algunas asignaturas, por ejemplo: Auditoría administrativa, Administración Pública.
- El currículo se definió por componentes de: Ciencias sociales, Tecnología y Humanidades.
- Las materias que se adicionaron en esta reforma son las siguientes: Finanzas internacionales e Informática y Gestión comercial.
- Algunas de las asignaturas obligatorias pasaron a ser electivas: por ejemplo, Contabilidad y la inflación, y Auditoría Tributaria.
- Nuevamente se cambió la denominación de algunas asignaturas, por ejemplo, Procesos contables nuevamente pasó a denominarse Contabilidad; Contabilidad de costos pasó a llamarse Costos; Matemáticas I y II pasaron a llamarse Matemática básica y Cálculo; Instituciones políticas pasó a llamarse Constitución; Teoría contable dejó de ser un curso y pasó a ser un Seminario.
- Se aumentó la intensidad horaria de algunas asignaturas, por ejemplo: Laboratorio contable, pasó de 4 a 6 horas semanales (3 horas obligatorias y 3 horas electivas).
- Se describió detalladamente las funciones en las cuales se esperaba el desempeño del Contador Público.

En general, puede decirse que la reforma disminuyó la intensidad horaria semanal, especialmente en las franjas contable-financiero, Operaciones y sistemas, Administración, y Economía y empresas.

- **Cuarta Reforma Curricular (2002)**

Durante el gobierno de Andrés Pastrana, apareció la Ley 508 de 1999 mediante la cual se definieron los lineamientos curriculares; los estándares por área de conocimiento; la evaluación de la calidad en la enseñanza; la organización administrativa y física; y la eficiencia en la prestación del servicio educativo. Por lo anterior, el Consejo Superior de la Universidad del Valle emitió el Acuerdo No. 009 de 2000, donde se establecieron las políticas, normas y las instancias para la definición y reforma de los programas de formación de pregrado.

La Cuarta Reforma buscó que el Programa se acogiera a la reforma curricular de la Universidad. Siguiendo lo anterior, el Consejo Académico expidió la Resolución No. 091 de 2002. A continuación se enumeran los cambios que se dieron:

- El currículo fue distribuido en Asignaturas Básicas Obligatorias, Asignaturas Profesionales, Electivas Complementarias y Electivas Profesionales.
- Las electivas complementarias y profesionales se ofertaron desde el Programa.
- Se adicionaron algunas asignaturas: Epistemología de la ciencia e Introducción en las ciencias humanas, asignaturas que fueron propuestas porque el Comité de Programa consideró que el currículo de Contaduría debía reflejar la impronta de la Facultad de Ciencias de la Administración. A juicio del Comité de Programa las asignaturas incorporadas permitían una formación integral del Contador Público.
- Desaparecieron algunas asignaturas: Auditoría, Sistemas e informática y Gestión comercial.
- Se agruparon las asignaturas Introducción al derecho y Constitución política, Métodos de estudio y Composición escrita.
- Nuevamente se cambiaron los nombres de algunas asignaturas. Se resaltan los cambios en las franjas de Contabilidad y Administración. Por ejemplo: Contabilidad I cambió por Fundamentos de contabilidad financiera, Contabilidad II por Recursos e inversiones y Contabilidad III por Contabilidad de la financiación.
- Con respecto a los objetivos generales y los propósitos de formación, el Programa conservó la estructura de la segunda reforma de 1989.

La cuarta reforma disminuyó el total de la intensidad horaria de las franjas que componían el currículo[4], así: Contable-financiero 35%, Operaciones y sistemas 13%, Legal 10%. Para el resto de franjas su porcentaje quedó aproximadamente con 5%.

[4] Documento justificativo y razones centrales de la reforma. Facultad de Ciencias de la Administración. Programa Académico de Contaduría Pública. Universidad del Valle (2002).

2. PROPUESTA FORMATIVA DEL PROGRAMA

Misión[5]

El Programa Académico de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias de la Administración tiene como misión:

> Formar un Contador Público que pueda satisfacer las necesidades de información contable-financiera-social de las organizaciones, comprometido con la equidad y la justicia social. El programa contribuye a la formación de un Contador Público con liderazgo en los procesos académicos e investigativos relacionados con la disciplina contable.

Visión[6]

El Programa Académico de Contaduría de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle tiene como visión:

> Ser un programa a la vanguardia de la educación contable científico-tecnológica, con un alto reconocimiento regional, nacional e internacional, por su capacidad de respuesta que responda a las necesidades de formación de la región y contribuya al desarrollo sostenible a través de sus egresados, sus investigaciones y programas de extensión. Será un programa que velará por el desarrollo de las organizaciones públicas y/o privadas y de la comunidad en general teniendo en cuenta el bienestar social y el medio ambiente.

3. PROPÓSITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Para la elaboración del propósito de formación del Programa Académico se tuvieron en cuenta tres elementos fundamentales que permiten sustentar cómo desde el Programa se piensa la Contabilidad. El primer punto es la decantación sobre la comprensión del *deber ser* y el *es* de la Contabilidad como un campo del conocimiento. El segundo hace referencia al fin y el medio a través del cual el Programa orienta la formación del carácter, de la personalidad y del pensamiento crítico del estudiante[7]. Y el tercer punto describe la forma en que el Programa concibe el contexto globalizador (incidencia en lo local) de la época contemporánea (Ver Gráfico 1).

---

[5] La misión y la visión que preceden son el resultado de un acuerdo preliminar, mas no conclusivo del Claustro de Profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas, y por tanto deben considerarse como materia prima de la futura reforma curricular del Programa Académico de Contaduría Pública.

[6] Se mantiene la visión del Programa presentada en el libro *Enfoques y Estructura Curricular*. Convenio de Cooperación Académica entre Programas de Contaduría Pública. (Rueda (ed.), 2009).

[7] Este punto es inspirado en el problema que se planteó Orozco, L. (1999).

El propósito de formación permite que los estudiantes y los profesores del Programa recreen lecturas del pasado, el presente y el futuro del saber contable, para así identificar las diferentes formas y contextos en los cuales los profesionales y los pensadores de la Contabilidad han producido y promovido el *sentido* del saber contable. Dicho en otras palabras, el propósito de formación muestra claramente las redes conceptuales que le permite a la comunidad académica del Programa reconocer y proyectar el futuro de la disciplina contable.

Gráfico 1. Propósito de Formación del Programa

3.1. Presunción sobre la Contabilidad

El Programa acepta, siguiendo a Gil (2009, p. 63), que la base del conocimiento contable es pluridisciplinar en el sentido que para la producción y la interpretación de la información contable-financiera-social de las organizaciones, se acoge a perspectivas de distintas disciplinas, y es multi-teórica en el sentido que aplica teorías de distintos saberes. Bajo esta perspectiva, la Contabilidad como campo del conocimiento[8] se relaciona con otras ciencias (saberes), tales como: el derecho, la economía, las matemáticas, la administración, las finanzas y las ciencias humanas. El Programa asume que la razón de ser de la disciplina contable es elaborar, reformular y proponer los marcos teóricos, los instrumentos y los referentes formativos para, desde allí, responder a las necesidades de información contable-financiera-social de las organizaciones.

Así, el Programa considera la Contabilidad como un campo de conocimiento que ha construido marcos conceptuales, instrumentos técnicos y valores para representar, producir, interpretar y atestar información contable-financiera-social, útil para la toma de decisiones de las organizaciones. Como lo plantea Gil, la información contable tiene las siguientes

[8] En este documento las expresiones "contabilidad como campo del conocimiento", y "la contabilidad como disciplina" son sinónimos.

dimensiones: a) económica (relativa al proceso de acumulación de las organizaciones), b) financiera (referidas a las cuestiones monetarias en un sentido amplio) y c) patrimoniales (como estructura de derechos de propiedad y control de los activos y pasivos). La Contabilidad, bajo este planteo, es una disciplina que construye una representación de la realidad organizacional buscando satisfacer las necesidades de información de todos sus *stakeholders*. Y la Contaduría Pública es el campo profesional mediante el cual el Contador Público se ejercita profesionalmente aplicando el lenguaje especializado de su saber, y manipulando estructuras de datos (cualitativos y cuantitativos) para dar cuenta de hechos económicos que después de ser analizados e interpretados posibilitan tomar decisiones para la transformación de la realidad.

3.2. El sujeto epistémico y ético-político que se desea formar

El sujeto epistémico y ético-político que desea formar el Programa parte de reconocer que es necesario concientizar y orientar al estudiante para que cuestione su **sentido común** (éste es el suelo previo, con el cual se construye el conocimiento científico), su **pensar-vivir** (mundo de la vida cotidiana), ya que éstos encadenan al sujeto a los modos convencionales de ver la realidad y que le pueden imposibilitar juzgar y establecer alternativas teóricas. Siguiendo a Zemelman (1998, p. 57), el proyecto formativo busca que el sujeto no quede atrapado en la lógica de las determinaciones, en las condiciones de validez que impone el pensar-vivir contemporáneo. Dicho en otras palabras, el proyecto formativo del Programa Académico de Contaduría Pública busca formar un profesional que a partir del saber contable y de los sistemas contables y técnicos que se le ofrecen, pueda poner en cuestionamiento las representaciones ideológicas de su sociedad y se proyecte como un sujeto ético-político competente (senti-pensante (Fals Borda, 2009)) y deseoso de participar en las transformaciones de su disciplina y de su sociedad. (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Características del Sujeto Ético-Epistémico del proyecto de formación

El Programa busca que sus estudiantes y egresados se formen y actúen como sujetos epistémicos (senti-pensantes) capaces de entender que la realidad social y empresarial está compuesta por unas prácticas sociales y humanas –comerciales y productivas– que se pueden representar y transformar usando las teorías, los enfoques y las perspectivas tanto de las ciencias sociales y humanas, como de las ciencias de la economía y la administración. Así, el Programa se centra en divulgar reflexiva, crítica, constructiva y propositivamente los fundamentos de estos saberes y su relación (aplicación) con el saber contable (episteme). La formación se constituye como el dispositivo que procura que el estudiante piense y actúe en el marco de las explicaciones y problemas que subyacen a los saberes que se han propuesto describir y comprender el funcionamiento de la realidad empresarial y social de su medio.

El Programa forma para que sus participantes comprendan que las racionalidades empresariales y estatales propias de Occidente, se expresan en organizaciones modernas que fijan su accionar en lógicas burocráticas sobre la base del derecho y el valor económico, la calculabilidad y la previsibilidad (Rojas, 2003). Por supuesto todas éstas, orientadas a lograr un estado de bienestar social de lo micro (empresa) impulsado por la productividad, competitividad y creación del valor agregado para todos los *stakeholders*. En esta dirección, el propósito formativo está encaminado a formar profesionales que entiendan que la Contabilidad ha jugado y juega un papel fundamental en la racionalización administrativa, que acepta que el control y la información son esenciales para el desarrollo de las distintas organizaciones que conforman las estructuras de las sociedades contemporáneas.

Alejado de cualquier ideología dominante, el Programa establece un currículo que potencia un sujeto (profesional) problematizador, con espíritu investigador (con capacidad para promover y ajustarse a los cambios repentinos del contexto) e interrogador de las diferentes teorías, ideologías, postulados y creencias que explican las realidades organizacionales de su tiempo. Así, el Programa Académico se preocupa por ofrecer una muy buena educación conceptual y técnica (procedimientos y recursos) para que el estudiante pueda coadyuvar a la resolución de las problemáticas de información contable-financiera-social propias del mundo organizacional. Lo anterior se hace bajo el absoluto respeto por el rigor científico y la prudencia intelectual que exige el juicio objetivo.

El propósito del Programa en síntesis, está orientado a formar Contadores Públicos éticos-políticos que no queden atrapados en marcos teóricos e ideológicos que les impidan participar críticamente en la construcción de su saber, de su profesión y de su sociedad. Así, la normatividad de la Contabilidad y de la Contaduría Pública no se entrega como "una camisa de fuerza", sino como un referente contextual que no recorta la "apetencia" de conocimiento, en tanto que éstas presentan el marco referencial que guía su saber[9].

3.3. Globalización y la irrupción del pensamiento contable

Desde hace varias décadas las ciencias sociales y humanas, y las ciencias económicas vienen discutiendo y reelaborando las implicaciones del fenómeno económico-social contemporáneo

[9] Para entender como la politización ha irrumpido con fuerza en los últimos años de la literatura contable, véase Túa (1991).

denominado globalización, y pese a ello, no se ha logrado un significado unánime. El Programa asume que la globalización es un fenómeno de liberalización económica que poco a poco ha ido modificando las fronteras de los mercados económicos locales. En esta dirección, el Programa recoge los planteamientos de Mattelart citado por Fazio (2002, p. 17 y 82), quien considera que el concepto globalización, representa una dialéctica que traspasa el territorio y que sugiere la inexistencia de un centro a partir del cual se irradiarían las perspectivas y las miradas del mundo contemporáneo.

Así, el Programa, no asume la globalización como un proceso totalizante, ni como una forma de universalización que aludiría *per se* al dominio de un país o una cultura sobre otra. Se comparte con Fazio (2002, p. 18) que la globalización como fenómeno cultural puede entenderse como un proyecto que reconoce y acepta la existencia de formas locales y humanas diferentes. El hecho de que la globalización esté en el momento actual atravesando todos los contextos culturales, sociales, económicos, no significa que las comunidades o el mundo se estén volviendo subalternos a una única forma de pensar-vivir. El fenómeno global contemporáneo da pie para que emerjan formas diferentes de actuar en el mundo. Desde luego, que el Programa considera que la condición contemporánea de la sociedad colombiana y latinoamericana, debe pensarse críticamente para poder brindar a la sociedad elementos prácticos para enfrentar las consecuencias negativas que se puedan derivar del fenómeno globalizador.

Desde esta lectura, el proceso formativo del Programa entiende la globalización contemporánea como un proceso que obliga a que los profesionales actúen bajo asociaciones conceptuales y redes de interpretación (económicas, legales, sociales, políticas y/o culturales) que coadyuven a trascender los problemas de información contable-financiera-social de las organizaciones, en sintonía con los imaginarios simbólicos que han dado y dan identidad territorial. La globalización exige que las organizaciones trabajen a la luz de los nuevos circuitos de comunicación, intercambio e interdependencia entre los distintos actores sociales.

El proyecto formativo del Programa se centra en explicar a los estudiantes la Contabilidad desde una perspectiva interdisciplinaria de saberes (Economía, Administración, Finanzas, Derecho, Ciencias Humanas y Sociales, Matemáticas) que, como "cajas de herramientas", potencian el pensamiento epistémico (senti-pensante) para de-construir y reconstruir sistemas contables y veredictos ajustados al concepto de universalización moderno[10]. El Programa asume que un Contador Público formado en la aprehensión del concepto de universalización moderno puede cumplir, en todos los casos, los principios básicos de ética profesional estipulados en el Capítulo IV, Titulo Primero, Artículo 43, del Código de Ética Profesional señalados en la Ley 43 de 1990.

[10] La universalización, para Bauman fue un concepto moderno sobre los asuntos globales, pero que hoy ha caído en desuso, o más precisamente, ha sido olvidado. La universalización, al igual que los conceptos de "civilización", "desarrollo", "convergencia", "consenso" hacían parte del pensamiento moderno, primitivo y clásico. Específicamente, para Bauman, la universalización trasmitía la esperanza, la intensión y la resolución de crear el orden; por encima de lo que indicaban los términos afines, significaba un orden *universal* la creación de orden en una escala universal, verdaderamente global (Bauman, 2005, p. 80-81).

El hecho que la globalización económica actual requiera de unos marcos de comparación de la información contable-financiera-social, implica para el Programa la necesidad de presentarles a los estudiantes cómo las naciones "exitosas" de la civilización occidental han sido capaces de poner en ejecución una concepción propia y endógena para integrarse al sistema mundo de su tiempo.

Por lo anterior, la globalización se convierte en un concepto contextualizador de las diferentes perspectivas y enfoques de la Contabilidad que hacen parte del proyecto formativo. Retomando una vez más a Fazio (2002), el Programa parte de reconocer que el desarrollo de los métodos comparativos actuales, en buena medida, ha sido posible por el mismo despliegue de la globalización, y que éstos constituyen un procedimiento de análisis que permite que los participantes del Programa comprendan las particularidades, la continuidad, la discontinuidad y las especificidades de Colombia frente a las tendencias que emergen de las nuevas prácticas económicas globalizadoras. Al formar a los estudiantes para comprender los múltiples procesos que se han abierto con el fenómeno globalizador, el proyecto formativo orienta a sus participantes a comprender que la localización de los problemas empresariales resulta indispensable para estructurar el saber-hacer contable contemporáneo.

Así, el sujeto epistémico (profesional) del Programa Académico de Contaduría Pública se perfila y se estructura desde un currículo que busca formar a los participantes para que tengan la posibilidad de entender y transformar –si es necesario– los imaginarios simbólicos que posibilitan u obstaculizan el desarrollo del saber contable .

4. OBJETIVOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos de formación del Programa se definen siguiendo el horizonte formativo de la Universidad del Valle y de la Facultad de Ciencias de la Administración[11].

- **Objetivo General**

Formar integralmente un Contador Público capaz de aplicar y potencializar las teorías, los enfoques y los postulados conceptuales y éticos que soportan el ejercicio profesional de la Contaduría Pública y que se expresan en la producción, la interpretación y la Administración (planeación, organización, ejecución y control) de la información contable-financiera-social de las organizaciones públicas y privadas.

- **Objetivos Específicos**

Los objetivos específicos del Programa se han planteado en tres grupos relacionados con: el ser, el saber y el saber hacer.

[11] Estos objetivos son los que se propone incluir en la reforma curricular del 2011.

Objetivos relacionados con el Ser

■ Desarrollar marcos conceptuales que permitan la comprensión y la importancia de actuar éticamente en la producción, interpretación y atestación de la información contable-financiera generada por las organizaciones públicas y privadas.

■ Aportar los fundamentos filosóficos, éticos y políticos que permitan entender la complejidad existente en los procesos de internacionalización tendientes a la estandarización de prácticas contables (Normas y principios contables-financieros).

■ Contribuir al desarrollo de un pensamiento científico social que posibilite reconocer los problemas contextuales sobre los que se plantea el deber ser del ejercicio profesional en el orden internacional y local.

Objetivos relacionados con el Saber

■ Aportar a la comprensión de los procesos y las lógicas propias de las comunidades académicas y gremiales existentes en la disciplina contable.

■ Garantizar la apropiación de las racionalidades y las metodologías bajo las cuales la Contabilidad ha contribuido a la modernización de la sociedad colombiana.

■ Potenciar el pensamiento de los paradigmas, normas y técnicas que subyacen al saber contable

Objetivos relacionados con el Saber Hacer

■ Contribuir a la solución de los problemas conceptuales y técnicos del campo contable en relación con los retos planteados por las organizaciones.

■ Contribuir a formar un juicio crítico para resolver problemas de información contable-financiera-social de las organizaciones públicas y privadas.

■ Desarrollar los conocimientos y habilidades para el diseño y manejo de los sistemas contables que permiten el desarrollo de la gestión organizacional.

■ Potenciar la aplicación de los fundamentos teóricos (economía, derecho, finanzas y administración) de la contabilidad financiera que permiten la evaluación, el diseño y la implementación de sistemas de información gerencial.

■ Formar en el conocimiento y la comprensión de las normas (laborales, fiscales, financieras y comerciales) indispensables para un buen desempeño laboral.

5. ENFOQUE CONCEPTUAL DEL PROGRAMA

El Programa Académico de Contaduría de la Universidad del Valle, parte de reconocer que la Contabilidad no es una técnica, sino una disciplina pluridisciplinaria y multiteórica que mediante el uso del método científico estudia, propone y reconstruye los marcos conceptuales y los sistemas de información contable-financiera-social que operan en contextos organizacionales.

El Programa considera que la Contabilidad, como disciplina, avanzó sustancialmente en los postulados que dieron origen a la teneduría de libros. Así, acepta que el sentido de divulgar e investigar se materializa cuando desde el aula de clase se explica y se problematiza los métodos y los postulados por los cuales la comunidad contable ha respondido al objeto material (¿qué conoce?) y al objeto formal (¿cómo conoce?) (Burbano, 1989).

La partida doble no es Contabilidad, es un método de y para contabilizar, así el Programa divulga que la partida doble es un invento que surgió y opera bajo la necesidad de que la sociedad ha requerido de un saber que pueda identificar, procesar e interpretar las transacciones económicas bajo un método lógico que garantiza la producción de información confiable por su rigor y exactitud.

La Contabilidad es un saber disciplinar moderno que cuenta y cuenta para controlar.[12] Contable es entonces el adjetivo de una cosa que se deja contar, y lo que se cuenta en la modernidad económica es porque, de una u otra manera, necesita ser controlado bajo unos métodos objetivos que generen confianza en el mercado.

Así, el Programa acepta hipotéticamente que la disciplina contable ha evolucionado problematizando los postulados y los valores bajo los cuales se ha presentado y exigido el control económico-administrativo de las organizaciones y de las instituciones. Siguiendo a Robert y Scapens (2009, p. 110), el Programa asume que la Contabilidad no puede definirse como el lenguaje del capitalismo, puesto que, si bien es cierto que la Contabilidad ofrece una serie de categorías para los miembros de la organización o un "sistema de relevancias" en términos de que éste puede dar un sentido a lo sucedido, anticipar el futuro y planear y evaluar acciones; también es cierto, como lo señalan los autores referenciados, que la Contabilidad contemporánea va mucho más allá de la producción y la reproducción de sentido cuando desde la práctica contable se institucionalizó la noción de rendición de cuentas (*Accountability*), ya que ésta encarna un orden moral: un sistema complejo de derechos y obligaciones recíprocas.

Bajo la presunción antes descrita, el Programa considera que el ejercicio de la Contaduría Pública se ejerce y se dignifica en espacios de tensión donde la dominación burocrática y/o el interés de los stakeholders complejizan el ejercicio de la Contaduría Pública.

---

[12] Véase al respecto a Burbano (1989, p. 31), quien plantea que el objeto material de la contabilidad es el patrimonio. Así pues la Contabilidad se encarga de la medición y comunicación pasada, presente y prospectiva del patrimonio de las organizaciones. Para ello utiliza los sistemas de información contable financiera.

Planteadas así las cosas, el Programa explica, estudia, problematiza cómo desde el ejercicio profesional se potencializa y facilita el accionar de las organizaciones y las instituciones de nuestro tiempo, que como se ha esbozado antes, viven en mutaciones permanentes propias del sistema capitalista.

El Programa despliega su proyecto formativo desde tres referentes principales: 1) un contexto económico y social determinado; 2) una historicidad precedente a la acción organizacional, y 3) una episteme moral y ética resultante del imaginario arrogado por las diferentes sociedades. Pensar e investigar en el campo contable implica reconocer que el núcleo de trabajo de la Contabilidad no está por fuera de las diferentes tensiones que se cuecen en el seno de los espíritus del capitalismo que legitiman las racionalidades instrumentales operantes en las organizaciones contemporáneas.

Si la Contabilidad no es asumida por el Programa como una mera técnica para producir información contable-financiera-social, la Contaduría Pública tampoco se asume y se divulga como una praxis social repetitiva y meramente pragmática. El Programa instaura como eje filosófico de la enseñanza y de la investigación el que la Contaduría Pública es un campo de acción profesional que sólo se dignifica cuando se responde a los fines que la hicieron emerger en la modernidad económica renacentista: la dignificación de los seres humanos y de la vida. Es claro, que para el Programa, la Contaduría Pública debe divulgarse como un saber-hacer que se aplica y se desarrolla en espacios de tensión surgidos de los procesos continuos y discontinuos de dominación propios de las organizaciones sociales que actúan en el sistema capitalista. Ser y hacerse Contador Público implica elegir una perspectiva ética que le permita al profesional enfrentar diferentes lógicas y simbologías culturales que se inscriben en ideologías sobre la naturaleza, la vida, las personas y el uso de la ciencia y la tecnología.

La Contaduría como profesión, refleja y debe reflejar un *ethos* y una moral universal que permita el desarrollo de las identidades individuales y culturales existentes en la sociedad globalizada de nuestro tiempo. Sin duda, el Programa Académico de Contaduría se ha pensado como un espacio formativo que busca cultivar en sus participantes una ética y un espíritu crítico que les permita entender que la praxis contable exige una autonomía moral para actuar "objetivamente" en la evaluación, medición y atestación de las actividades mercantiles.

En una relación directa con los problemas de la sociedad colombiana, el Programa divulga la Contabilidad como una disciplina y la Contaduría Pública como una praxis profesional comprometida con la resolución de los problemas de la sociedad de nuestro tiempo, pues la Contabilidad moderna nació en el seno del proyecto cultural de la modernidad y, quiérase o no, la sociedad está viviendo bajo el imperio de los valores que la fundaron (igualdad, libertad, fraternidad y solidaridad). Dicho de otro modo, el Programa se apropia del literal C, art. 1, de los Propósitos y Principios Generales de la Universidad (Acuerdo 009 de mayo de 2000 del Consejo Superior): "Educar en el ejercicio de la razón, del diálogo y de la confrontación racional, como base de la convivencia, de la solución de conflictos, de la construcción de saberes y de la cultura académica".

6. ENFOQUE Y ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

6.1. La noción de currículo

Por la naturaleza propia de los procesos formativos que adelanta la Universidad del Valle, el proceso de construcción curricular se concibe *como un campo de investigación*, que permanentemente busca el mejoramiento de la calidad de sus procesos. A partir de una reflexión crítica sobre el sentido de la formación en la Universidad, la Facultad de Ciencias de la Administración, ha incorporado el debate sobre la formación profesional como un campo de indagación y de apropiación de múltiples teorías y enfoques que operan bajo marcos regulatorios dándole sentido a la Contabilidad y a la Contaduría Pública. Así, la noción de currículo que sustenta el Programa es la que explica, representa y problematiza un conjunto de redes disciplinares sobre las cuales el saber contable ha construido sus conocimientos (episteme) (Ver Gráfico 3).

En este sentido, el currículo del Programa consigna el conjuntos de áreas del conocimiento (campos de Formación) que articuladas entre sí han dado forma al saber de la Contabilidad: Contabilidad financiera y Contabilidades especiales, Costos y presupuestos; Contraloría y toma de decisiones; Control y Auditoría; Finanzas; Teoría contable; Tributaria; Contabilidad y finanzas públicas; Matemática y operaciones; Jurídica; Administración y organizaciones, Gestión humana; Gestión de TIC, Ciencias Sociales Básicas; Economía y negocios internacionales, Gestión de mercadeo, Emprendimiento y Mipymes.

Gráfico 3. Saberes interrelacionados: Currículo del Programa Académico de Contaduría Pública

En este sentido, la estructuración del currículo se ha realizado buscando que los estudiantes puedan entender, inspeccionar y problematizar la forma en que la Contabilidad produce y presenta la información económica-financiera-social. Reconociendo la historicidad y la especificidad de las áreas de conocimiento y de las variadas formas de abordar los hechos económicos, el currículo se articuló buscando mostrar cómo cada una de ellas ha aportado nociones fundamentales para el saber que soporta la Contaduría Pública como profesión liberal.

Esta visión curricular busca que las necesidades de información contable-financiera-social requerida por la sociedad puedan elaborarse desde una formación integral que recoge analíticamente las demandas de la sociedad. La anterior visión le imprime al currículo del Programa Académico de Contaduría Pública su razón de ser, su naturaleza y las diversas lógicas de reorganización que lo guían.

El currículo se concibe así como un todo enunciador de la razón de ser de la disciplina contable. La Contabilidad es un campo del saber que se concibe como un conjunto de conocimientos relativos a ciertas categorías de hechos, de problemas o de fenómenos económicos-financieros-sociales que se piensan desde los Departamentos de Contabilidad y Finanzas y Administración y Organizaciones. La Contabilidad, al igual que todos los saberes disciplinares, se encuentra articulada con el desarrollo de las ciencias, de las tecnologías que se ponen a la disposición de un sujeto constructor de la sociedad y la cultura.

El Programa considera actualmente que el currículo se configura como un proceso dinámico, flexible e interdisciplinar de cara a un proceso formativo inacabable. Todos los miembros de la comunidad académica de la Facultad, conciben el desarrollo curricular del Programa como un entramado de múltiples relaciones entre los saberes disciplinares, que exige, especialmente que los profesores y los estudiantes mantengan una actitud abierta hacia: el conocimiento, el trabajo en equipo y el reconocimiento de que no es posible sentirse portadores únicos de una verdad absoluta.

6.2. El sentido del currículo en la Universidad del Valle y en el Programa Académico de Contaduría Pública

El enfoque curricular del Programa, expresa la pertenencia al Proyecto institucional de la Universidad. Según, el estudio sobre la configuración de la política curricular de la Universidad del Valle "la formación integral es la naturaleza de la formación universitaria, la investigación y extensión son sus fundamentos, y la flexibilidad académica, pedagógica, curricular y administrativa, es la estrategia que la hace posible" (Valencia, Acevedo, Granada, Vega y Jiménez, 2008).

En sintonía con el objetivo de formación de la Universidad, la finalidad del Programa Académico de Contaduría Pública es formar integralmente un profesional capaz de producir, interpretar y atestar la información contable-financiera-social de las organizaciones. A continuación se presenta el criterio y los ejes articulador y transversal del currículo del Programa y finalmente la estructura curricular.

6.3. Criterio de organización curricular: investigación formativa

El criterio de organización curricular del Programa es la investigación formativa. El Programa considera que la investigación realizada por los grupos de investigación garantiza que en la implementación curricular se integren los problemas y los marcos teóricos que potencian el desarrollo de perspectivas que buscan enriquecer el saber-hacer contable (Ver Gráfico 4).

El Programa asume que la investigación formativa como criterio curricular garantiza que los participantes se apropien de la lógica del conocimiento científico que como bien señala Cruz Kronfly (2007, p. 204) se constituye en "una forma de ver y entender el mundo que se separa del sentido común y de las ideologías, que rompe con ese sustrato que Platón denominaba «opinión» y que apunta sin concesiones, a develar críticamente las «apariencias» y los «imaginarios» que «encubren» lo real. El conocimiento científico que en su forma moderna conduce a la ciencia, resulta impensable sin el concurso de la investigación".

Uno de los pilares fundamentales del Programa, es la tesis de Gómez y Ospina (2009, p. 13) quienes retoman un planteamiento de Fals y Mora-Osejo (2004): "resulta conveniente que nuestros procesos de formación e investigación se nutran de las concepciones y avances más sustanciales de la academia contable a nivel internacional, atendiendo, por supuesto, al espíritu crítico y agudo, y a la contextualización que nuestra realidad reclama y merece".

En sintonía con el planteo anterior, el Programa concibe que la investigación formativa y, todos los procesos que de ella hacen parte, contribuyen a la emergencia de un sujeto que se apropie de la posibilidad de emprender actividades que proyecten y faciliten el desarrollo de una cultura académica proclive a renovar los discursos y las prácticas de su saber en relación con los retos que la globalización impone.

6.4. Los ejes articuladores y el criterio de organización del currículo

El currículo de Contaduría Pública se encuentra estructurado sobre los marcos conceptuales del saber contable y las regulaciones de la Contaduría Pública, quienes se expresan y nutren de las áreas del conocimiento de la Facultad de Ciencias de Administración y que se soportan sobre los grupos de investigación de la misma (la investigación formativa es el criterio de organización curricular). Es importante resaltar que todo el currículo se articula en los diferentes desarrollos de la globalización (criterio contextualizador de los "paradigmas" de la Contabilidad) (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Currículo del Programa Académico: ejes y criterios de diseño

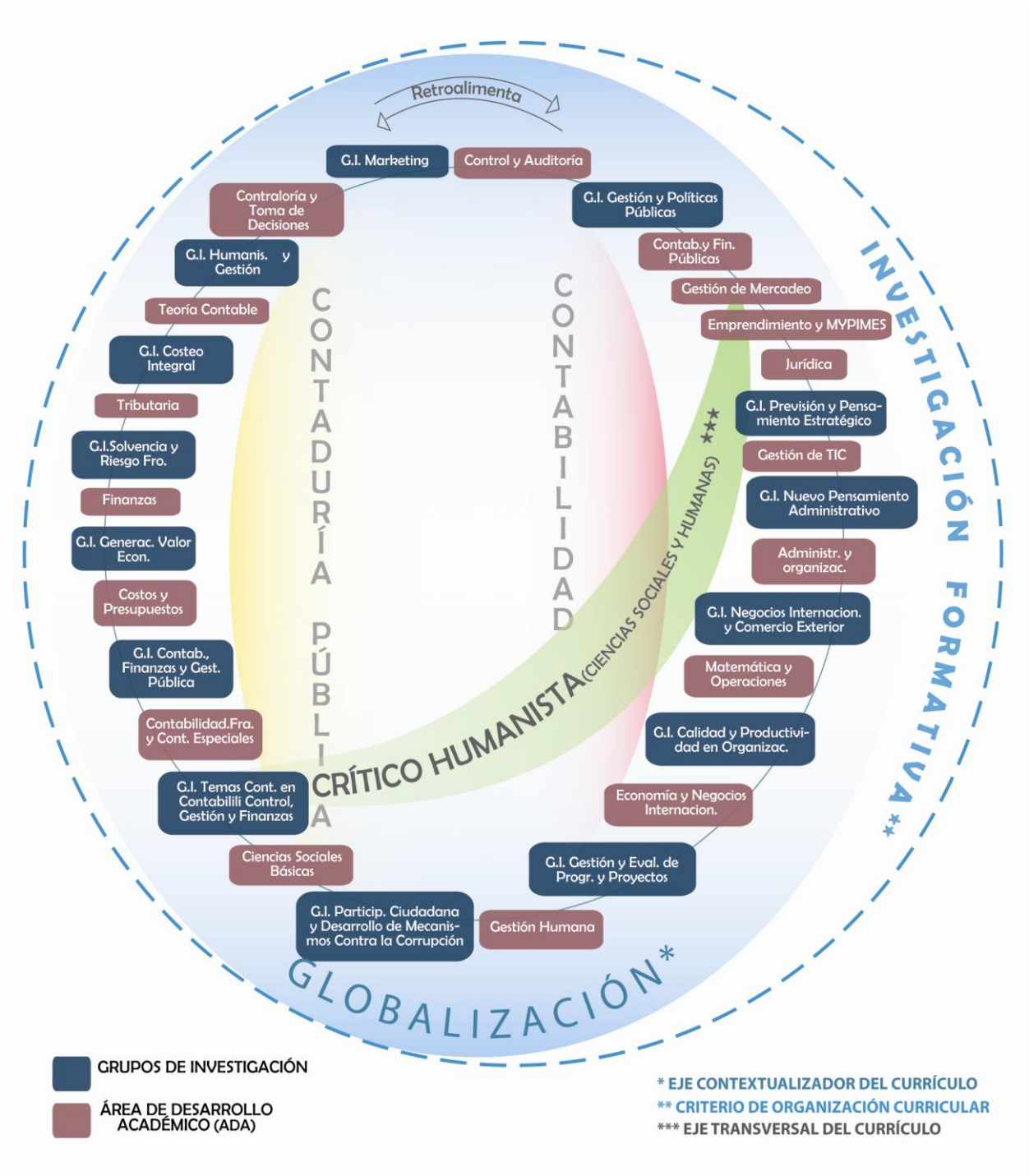

Eje transversal del currículo

El Programa tiene como eje transversal del currículo la formación crítico-humanista (desarrollada por el pensamiento de las ciencias sociales y humanas) que hace parte de una de las principales características académicas de la Facultad de Ciencias de la Administración, que desde hace más de dos décadas ha buscado, en compañía de universidades del orden internacional y nacional, construir una alternativa a la concepción clásica de la administración[13]. La Facultad ha pensado críticamente la administración, buscando que desde sus programas reconozca las especificidades sociales, políticas, económicas y culturales de América Latina; por supuesto, que éste esfuerzo se ha encaminado en hacer énfasis en la acción que realizan empresas, y empresarios extraordinarios que se reconocen por el respeto tanto de la dignidad humana como de la comunidad socio-ambiental en la que actúan[14].

Concibiendo el eje crítico humanista, el Programa "abre la puerta" para que sus participantes, puedan por un lado, actuar comprometidos con la defensa del interés público, de los derechos humanos y civiles que conducen al desarrollo de la civilidad, y por otro lado, que se hagan conscientes de las ambigüedades propias de su esfera de actuación en un sistema-mundo en el cual su profesión se ejerce y desarrolla directamente, ligada a las tensiones que emergen en la pretensión de cumplimiento de los intereses de los agentes que participan del mercado.

El ser humano occidental ha construido desde sus más antiguos relatos la idea de que los hombres requieren cultivar su Facultad racional para comprender y transformar el mundo. Sin embargo, ese ideal se ha visto resquebrajado porque él mismo, en muchas ocasiones, consciente o inconscientemente, ha violentado ese ideal y se ha entregado a luchas indiscriminadamente sangrientas por instaurar un único orden de actuación.

Hubo un tiempo, hace siglos, en el que las mujeres y los esclavos no tenían un reconocimiento de sus congéneres. Así, desde otrora, puede decirse que algo muy propio de la cultura ha sido procurar construir el ideal que permita que los hombres se respeten y se representen en igualdad de condición. Por ejemplo, Finkielkrauf (1998) demostró, que antes del proyecto cultural de la modernidad, los hombres, a pesar de tener los mismos ojos y las mismas manos, no necesariamente se representaban como seres iguales. Frente a esto, la modernidad construyó unos valores que se impusieron a los individuos y a las sociedades bajo la pretensión de conducir a una civilidad entre los hombres. Pese a todo, se ha podido comprobar, que el terrorismo, la barbarie no han desaparecido como medios de aniquilación del Otro, del diferente.

Siguiendo a Chanlat, referenciado por Zapata (1995, p. 9), puede decirse que específicamente, las facultades de Administración han reconocido que en las empresas las actividades que tienen que ver con la buena *"administración de las cosas"* han logrado un elevado nivel de sofisticación,

---

[13] En el orden internacional se resalta la antigua y permanente relación que ha tenido la Facultad con la Escuela de Altos Estudios Comerciales (H.E.C.) de Montreal, Canadá; y en el orden nacional con las universidades Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Los Andes y EAFIT.

[14] Para soportar el horizonte de trabajo que ha desarrollado la Facultad, pueden verse: Echeverry, Chanlat y Dávila (1990) y Mayor (2007).

empero, las actividades que tienen relación con el *"gobierno de las personas"* son muy insuficientes. La Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle centra su trabajo en explicar y proporcionar instrumentos para que las organizaciones productivas realicen eficientemente sus procesos productivos respetando la dignidad de las personas y preservando el medio ambiente.

Bajo estos presupuestos, el Programa tiene como gran aspiración curricular que sus participantes vivan un auténtico proceso de formación integral que les facilite trascender los discursos que soportan las certidumbres propias del pensamiento administrativo común que no separa la administración de las cosas y el gobierno de las personas. Reconociendo que aún no se conoce claramente las causas que permiten surgir en el ser humano el espíritu crítico, cómo lo señala Cruz Kronfly, el currículo del Programa se propone divulgar las teorías, los enfoques y los instrumentos subyacentes a él, desde la perspectiva del conocimiento científico que privilegia el esclarecimiento de los fenómenos y las actuaciones, tanto sociales e individuales, desde la relación causa a efecto. Así, el currículo se plantea bajo la premisa que todas las teorías, postulados y principios económicos, administrativos, financieros y por supuesto, los contables, deben dar cuenta de las causas, los postulados y los efectos que los hacen posibles. Lo anterior, para asegurar que los participantes del Programa no puedan apegarse a las deformaciones del pensamiento dogmático.

Apropiándose de las riquezas del pensamiento crítico-humanista de la Facultad de Ciencias de la Administración y especialmente, del planteamiento de Cruz Kronfly, (2007, p. 207) el Programa establece su currículo bajo el supuesto que: "el auténtico espíritu crítico debe ser ordenado y obedecer a la exigencia de las leyes racionales y de la lógica argumental. No se trata de criticar por criticar, sin piso ni fundamento, sino de ser capaces de formularse dudas y preguntas **pertinentes** sobre las «verdades» ya existentes. La pertinencia de las preguntas deriva del conocimiento sobre los temas, de su dominio riguroso. Sólo se hace preguntas pertinentes el que sabe responsablemente de un tema y de alguna manera lo domina, pero aun así no se cansa de formularse interrogantes al respecto. Se trata, una vez más del ejercicio de la libertad creativa, aunque siempre sobre la base de ciertas condiciones que deben estar dadas, y sin las cuales la pertinencia de las preguntas no se hace posible. Se puede formular preguntas críticas importantes el estudioso de la contabilidad que domina la contabilidad, es cierto, pero sobre todo aquel que domina con seriedad y rigor los paradigmas de las ciencias sociales y humanas allende la contabilidad."

Por lo anterior, las ciencias sociales y humanas se han incorporado al currículo como saberes que posibilitan que el participante se haga a una formación que le facilita actuar críticamente frente a quienes sostienen que lo que importa en el mundo de los negocios no son los medios sino el cumplimiento de los fines (Rojas, 2009). Dicho de otro modo, el Programa concibió un currículo que les permite a sus participantes entender que la dignificación del ejercicio profesional de la Contaduría Pública se materializa cuando se actúa bajo el respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular. Bajo el eje pensamiento crítico humanista el Programa concibe que los diferentes discursos e instrumentos que hacen parte del currículo garantizan que los egresados identifiquen plenamente que la dignificación de la Contaduría Pública se forja cuando desde el ejercicio profesional se resiste radicalmente a obedecer a los intereses mezquinos, ya sea de su gremio, de los empresarios y de su egoísmo propio.

En este sentido, el currículo del Programa Académico de Contaduría Pública no se concibe, como un momento final, ni del proceso de aprendizaje del estudiante, sino que constituye parte del sistema de formación de los profesionales en Contaduría Pública. Dicho de otro modo, el currículo del Programa de pregrado se constituye en la primera fase y en el eslabón del proceso consciente y articulado del desarrollo profesional y disciplinar que el Departamento de Contabilidad y Finanzas ha previsto para contribuir al desarrollo del saber contable: Especializaciones[15], Maestría en Contabilidad[16] y Doctorado en Administración (en el cual los estudiantes pueden hacer trabajos de investigación concernientes al campo contable). (Ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Proyecto Formativo de la Facultad

Para el Departamento de Contabilidad y Finanzas, entonces, resulta fundamental articular el proyecto académico de Contaduría Pública con el proyecto de Maestría en Contabilidad, puesto que esta articulación potencia el desarrollo de los saberes contable y financiero.

Entender las formas en que se ha construido el saber contable y su interrelación con los campos de formación disciplinares se constituye en un medio por el cual los Contadores Públicos colombianos pueden insertarse a las comunidades internacionales que buscan re-interpretar los contextos concretos y las diversas formas de intervención bajo las cuales la Contabilidad se ha establecido como un campo del saber.

6.5. El eje contextualizador del currículo

El currículo del Programa tiene como eje contextualizador el estudio y la problematización de la globalización. Las exigencias de la globalización marcan nuevos retos para la profesión y la educación de los Contadores Públicos colombianos. Estos retos exigen, especialmente, a la Universidad un enfoque educativo con potencial para: enseñar a pensar críticamente a los

[15] El Departamento de Contabilidad y Finanzas se encuentra elaborando un grupo de proyectos de especializaciones en Gerencia Tributaria, en Entidades del Sector Solidario, en Control Interno y Auditoría, en Contabilidad y Finanzas Públicas, en Gerencia Estratégica de Costos, en Estándares Internacionales de Reportes Financieros y en Regulación y Gestión de Propiedad Horizontal.

[16] También existe un proyecto de Maestría en Finanzas, que actualmente se encuentra discutiéndose en la Dirección y Autoevaluación y Calidad Académica (DACA).

estudiantes (ampliar autónomamente su acervo de conocimiento; re-interpretar su pensar-vivir, problematizar sus conocimientos) a fin de que los estudiantes participen, con un conocimiento humanista y técnico-científico, de manera significativa, en la compleja, dinámica, interconectada y globalizada sociedad del siglo XXI.

El estudio y la problematización de la Contabilidad a la luz de la globalización busca que los estudiantes pongan y cuestionen constructivamente los fenómenos socio-políticos que circunscriben el pensar-vivir de su época. Dicho interés se inserta en la perspectiva formativa que tiene el Programa alrededor de inspirar en sus participantes una voluntad creativa y constructiva de la filosofía regulativa que propone la estandarización de las prácticas contables. Desde éste eje contextualizador del currículo se busca que los participantes reconozcan cómo la Contabilidad colombiana y, específicamente, la Profesión Contable pueden contribuir a que el Estado se consolide como ente soberano que guía y defiende los procesos y los derechos implicados en el bienestar de las regiones.

El Programa Académico de Contaduría Pública considera que las diferentes perspectivas existentes sobre el fenómeno globalizador se constituyen en un discurso que permite que los estudiantes potencien el ser, el deber ser y el saber-hacer del ejercicio profesional de la Contabilidad. El Programa concibe que atendiendo al nuevo espíritu del capitalismo y específicamente mostrando las transformaciones de éste y sus expresiones en el actuar organizacional, el Contador de la Universidad del Valle pueda entender integralmente el marco conceptual y normativo en el que se planteó la ética de su profesión.

Por lo anterior, el Programa Académico de Contaduría Pública considera de vital importancia estudiar las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información planteados en el Modelo NIC-NIFF –Normas internacionales de contabilidad y de información financiera– emitida por IASB –Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad– y el denominado modelo de aseguramiento de la información, formulado por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC).

El Programa identifica que la práctica contable de cara al fenómeno globalizador requiere de una estandarización de los informes contables y financieros, sin quebrantar las posibilidades de desarrollo socioeconómico local y regional. Específicamente, el Programa considera que sus estudiantes deben egresar siendo capaces de entender y aplicar la normativa internacional, velando por supuesto, por la estabilidad empresarial en concordancia con la gestión fiscal nacional que garantiza los recursos para el desarrollo socio-cultural de la nación.

Partiendo de reconocer lo pluridisciplinar y el marco multi-teórico de la Contabilidad el Programa concibe que el fenómeno de la globalización contextualiza todos los discursos y las perspectivas instrumentales que se imparten desde las Áreas de Desarrollo Académico (ADA) de la Facultad. El fenómeno de la globalización al corroer todas las fronteras simbólicas que dan identidad a los seres humanos y a las sociedades, exige que los proyectos universitarios desarrollen un currículo que facilite que sus estudiantes de primer ciclo (pregrado) sustituyan, como lo plantea Morin citado por González (2008, p. 31) "el pensamiento que separa, por un pensamiento que relacione, y ésta relación pide que la causalidad unilineal y unidireccional sea reemplazada por una causalidad en espiral y multireferencial; que la rigidez de la lógica clásica

sea corregida por una dialógica capaz de concebir nociones a la vez complementarias y antagónicas; que el conocimiento de la integración de las partes en el todo sea completado por el conocimiento de la integración del todo en las partes […] el desarrollo de una democracia cognitiva no es posible más que a partir de una reorganización del saber, que aboga por una reforma del pensamiento que permita, no solamente separar para conocer, sino también relacionar eso que está separado".

La globalización es un fenómeno tan viejo en Occidente como el fenómeno de la guerra. Así, puede decirse que Occidente, desde sus inicios, cultivó un ideario que buscaba fundar una aldea global como espacio de interacción social y económica. Por eso puede decirse parafraseando a Cruz Kronfly (2007: 225) que "la globalización es un proyecto económico y político antiquísimo, y ante todo y por sobre todo, un proyecto cultural".

Como puede verse, el Programa se distancia de las reacciones propias de los nacionalismos reactivos o defensivos que se construyen desde el resentimiento y la envidia[17]. Y aceptando que Colombia, como parte de América Latina, no está a la vanguardia de una serie de factores (tecnología, ciencia, modernización administrativa de las instituciones, etc.,) el Programa recoge la idea del nacionalismo latinoamericano emulador y competitivo, que según lo planteó Grondona (1990, p. 59) corresponde con el mundo de la interdependencia y en el cual todos estamos ligados compitiendo en una especie de gran torneo para ver quiénes llegan a la excelencia, quienes son ejemplares respecto de otros y cuáles aceptan los desafíos que imponen los países que en estos momentos tienen la delantera.

6.6. La estructura curricular

Siguiendo el Acuerdo 009 de 2000 del Consejo Superior de Universidad del Valle, el Programa Académico de Contaduría Pública establece la siguiente estructura curricular por ciclos[18]:

Ciclo Básico Obligatorio: El ciclo está compuesto por los conocimientos que se estudian y se generan desde los saberes: Contabilidad, Economía, Administración, Matemática, Ciencias Humanas, Idiomas y comprensión de textos.

Ciclo básico Profesional: El ciclo está compuesto por los conocimientos instrumentales propios de la Contabilidad. Procesos contables y de costos, auditoría y control, finanzas, contexto legal, y tecnología.

Asignaturas complementarias Ciclo Básico: El ciclo está compuesto por los conocimientos que se estudian y se generan desde las Ciencias Humanas y Sociales. Este ciclo lo componen 4 asignaturas complementarias y deporte formativo.

---

[17] Éstos recogen, como muy precisamente Grondona (1990, p. 57), una actitud relacionada con el ideal de independencia, de no depender.

[18] En este apartado se describe la actual estructura curricular, empero ésta se reconstruirá cuando la reforma curricular sea llevada a cabo en el 2011.

Asignaturas complementarias. Ciclo profesional: El ciclo está compuesto por los conocimientos instrumentales que se estudian por considerarse campos de especialización del saber contable. Este ciclo lo componen 4 asignaturas complementarias.

Para el desarrollo de los ciclos básico, profesional, complementario básico y complementario profesional la Facultad estableció que los saberes que hacen parte del currículo se agruparán en unidades administrativas denominadas Áreas de Desarrollo Académico (ADA). Cada ADA se encuentra estructurada alrededor de planos de formación: Plano Epistémico, Plano Ético-Político, Plano Curricular, Plano Pedagógico y Plano Didáctico. (Ver documento completo de las ADA, que reposa en los archivos de la Dirección del Programa Académico de Contaduría Pública).

ADA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

1. Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales
2. Contabilidad y Finanzas Públicas
3. Contraloría y Toma de Decisiones
4. Control y Auditoría
5. Costos y Presupuestos
6. Finanzas
7. Teoría Contable
8. Tributaria

ADA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES

1. Administración y Organizaciones
2. Ciencias Sociales Básicas
3. Economía y Negocios Internacionales
4. Emprendimiento y MIPYMES
5. Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
6. Gestión de Mercadeo
7. Gestión Humana
8. Jurídica
9. Matemática y Operaciones

En la actualidad, el Programa cuenta con asignaturas básicas, 61 créditos. Éstas están agrupadas bajo las siguientes áreas: Contabilidad, Economía, Administración, Matemática, Ciencias Humanas e Idiomas y Comprensión de Textos. Asignaturas Profesionales, 67 créditos. Las asignaturas profesionales están divididas en las siguientes áreas: Procesos Contables y de Costos, Auditoría y Control, Finanzas, Contexto Legal y Tecnología. Asignaturas electivas complementarias y Deporte Formativo o su equivalente para un total de 10 créditos. Asignaturas electivas profesionales con un total de 12 créditos (Ver Resolución No. 091 de Julio 4 de 2002, del Consejo Académico).

Asignaturas Ciclo Básico Obligatorio

Área	Créditos	%
Contabilidad	18	12
Economía	7	4,67
Administración	6	4,00
Matemática	13	8,67
Ciencias Humanas	9	6,00
Idiomas y comprensión de textos	8	5,33
Subtotal	61	40,67

Ciclo Profesional

Área	Créditos	%
Procesos Contables y de Costos	31	20,67
Auditoría y Control	9	6
Finanzas	6	4
Contexto Legal	14	9,33
Tecnología	7	4,67
Subtotal	67	44,67

Asignaturas Complementarias Ciclo Básico

Área	Créditos	%
4 electivas complementaria	8	5,33
Deporte Formativo	2	1,33
Subtotal	10	6,66

Asignaturas Complementarias Ciclo Profesional

Área	Créditos	%
4 Electivas Profesionales	12	8
Subtotal	12	8

6.7. Perspectiva para la reforma curricular que se adelanta en el Programa

Para la reforma curricular que se ha venido pensando desde el año 2007, el Programa Académico de Contaduría Pública ha considerado, en primera instancia, que los saberes que harán parte de los ciclos estructurantes del nuevo currículo, se formularán especificando los problemas centrales que cada una de las ADA ha construido alrededor de su marco de referencia y que hacen parte del trabajo de cada uno de los grupos de investigación de la Facultad. Por ejemplo, las asignaturas de Ciencias Sociales y Humanas que están presentes tanto en el ciclo básico como en el ciclo profesional se presentarán atendiendo a problemas relacionados con la representación del hombre, la naturaleza, la ciencia, la tecnología y la técnica en la perspectiva del actuar organizacional e institucional que demanda la producción de información contable-financiera-social.

Así, las ADA de Ciencias Sociales y Humanas, de Teoría Contable, Administración y Organizaciones, Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales, Administración y Organizaciones, Contabilidad y Finanzas Públicas, Gestión Humana y Economía y Negocios, deberán entroncar en los problemas de Contabilidad que dan origen al currículo del Programa Académico de Contaduría Pública. En esta dirección la labor de los grupos de investigación, por ejemplo, Humanismo y Gestión, Calidad y Productividad en las Organizaciones, Nuevo Pensamiento Administrativo, Previsión y Pensamiento Estratégico, entre otros, podrían nutrir articuladamente la evaluación, el mejoramiento y la implementación del currículo.

De otro lado, atendiendo al eje transversal (la globalización) las ADA deberán estructurar cómo sus áreas de conocimiento explican, proyectan y conceptualizan las demandas de información y control de las empresas que participan del mundo globalizado.

7. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA

La categoría estrategias pedagógicas hace relación a uso de la pedagogía como proceso de formación y proceso de enseñanza. El proceso de formación consiste en hacer pasar al estudiante de un estado inicial (entrada al Programa) a un estado final (salida provisional del Programa). En este tiempo y espacio, el estudiante se convierte en Otro. La noción de Otro no se refiere a que el estudiante sea otra persona, ella alude a un "estado otro", que comprende una cultura, un saber y una forma de pensar. Es en ese "estado otro" como el estudiante puede llegar a ser otra persona, lo cual quiere decir, en términos académicos ser un profesional íntegro.

El Programa entiende por didáctica el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es decir, la relación o el espacio en donde el aprendizaje tiene un papel central. La enseñanza existe por el aprendizaje, lo cual quiere decir, que se enseña para aprender. Todo el esfuerzo del Programa estará enmarcado en esta apuesta didáctica que hace que el estudiante sea el que tome la iniciativa, se preocupe, corra riesgos y se proponga llevar a cabo su proceso de formación.

7.1. Las relaciones maestro-estudiante

Las relaciones maestro-estudiante adquieren, para el Programa, todo su sentido en las condiciones de una experiencia educativa. Por experiencia se entiende las transformaciones respecto del saber, de la investigación, del lugar que se ocupa y se puede ocupar en la ciencia, en un grupo y en la sociedad. Es en este espacio de experiencias en donde la academia (el Programa) tiene lugar. Se piensa desde y en una experiencia de saber y de investigación y es ésta la que al final del proceso formativo da cuenta de lo que pasa en la relación maestro-estudiante.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Programa asume que sus prácticas pedagógicas deben vincular la enseñanza, el saber contable y la cultura con la investigación. La Contabilidad opera en contextos organizacionales que fundan su razón de ser en el bienestar de la sociedad y en el cuidado del medio ambiente. Así, las prácticas pedagógicas del Programa vinculan el deber ser del ejercicio profesional con los problemas sociales, morales y éticos de la sociedad contemporánea. Entonces, la práctica pedagógica representa el medio por el cual, el estudiante y el maestro comprenden que su permanencia en la Universidad es una apuesta por ser cada vez mejores personas y mejores profesionales.

Es de resaltar que para el Programa la relación entre el profesor y el estudiante no tiene un sentido claramente definido hasta que ellos decidan construirla. El profesor y el estudiante deben entender que esa relación tiene sentido, en la medida en que se reconoce que el lenguaje y la comunicación son estructuradoras y generadoras de espacios de reconocimiento mutuo que exigen ante todo, el respeto a la diferencia de opinión frente a las realidades que se estudian y se problematizan. Así, el Programa propicia diversas experiencias de comunicación en las que se fomente el diálogo, y en las que se creen condiciones para aprender a conversar, para comprender al otro desde su historicidad individual y colectiva.

El Programa considera fundamental que desde las relaciones maestro-estudiante se favorezcan aprendizajes que permitan aprender que todas las personas tienen una identidad fundadora de principios y diferencias que exigen respeto y comprensión y que resultan fundamentales para el aprendizaje y la formulación de proyectos de vida.

A partir de lo anterior, se busca que las prácticas pedagógicas se funden en un espíritu de cooperación, de participación colectiva en el aprendizaje y de solidaridad social que facilite que tanto estudiantes como profesores puedan incorporarse respetuosamente al estudio y a la resolución de los problemas propios de su tiempo y, especialmente, a los problemas que tienen que ver con su profesión, y con su disciplina de conocimiento.

Las prácticas pedagógicas buscan, primero que todo, establecer la relación docente-estudiante, para que estos puedan, basados en su reconocimiento como interlocutores, participar activamente en experiencias que fomenten las competencias que se requieren para resolver problemas, mediante la acción individual o colectiva. Asimismo, la experiencia apunta también a la transformación de estas relaciones para lograr una verdadera integración de los estudiantes en los procesos de construcción del conocimiento. Lo anterior exige, del profesor, una organización de las actividades que favorezca el trabajo independiente de los estudiantes

(autonomía) y la posibilidad de socializarse en conocimientos y prácticas que estimulen su participación en experiencias de conocimiento.

El Programa busca que desde la relación maestro-estudiante se fomente la comunicación oral y escrita de las concepciones e ideas espontáneas, así como de los nuevos conocimientos, que emergen en el aula de clase. Dicho de otra manera, se busca que la relación maestro-estudiante se establezca bajo el principio de igualdad en dignidad. Asimismo, el Programa vela porque desde la relación maestro-estudiante emerjan en el aula procesos de trabajo que privilegien el reconocimiento mutuo que favorece el respeto de la dignidad humana. La relación establecida bajo el principio de igualdad en dignidad, orienta, y apoya los procesos de contrastación de puntos de vista, y de formulación de interrogantes, que a su vez conducen a indagaciones que facilitan el amor por cultivar el conocimiento.

El aprendizaje como una práctica que se establece bajo el principio de dignidad en igualdad propicia la discusión y el desarrollo de un espíritu crítico que siempre está buscando alternativas para impulsar la participación activa de los estudiantes en su propia formación, y para fortalecer las relaciones autónomas, responsables, respetuosas y argumentadas. La enseñanza mediante los supuestos que trae la relación regidas por el principio de igualdad en dignidad, resulta fundamental para el Programa Académico de Contaduría Pública, en tanto que con ella se busca que el estudiante en su ejercicio profesional se caracterice por ser respetuoso de las interacciones que se cultivan en los escenarios organizacionales.

7.2. Estrategias y métodos de enseñanza

Más que un método, el Programa propone un modelo de pensamiento pedagógico para guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este modelo tiene los siguientes elementos: 1) transformar positivamente los valores y la lógica del pensamiento del estudiante, 2) posibilitar que el estudiante, se potencie moralmente, 3) crear la relación maestro-estudiante reconociendo en el profesor su saber, su cultura y su experiencia; en las mismas condiciones, darle el valor al estudiante, reconociendo su autonomía y su libertad para decidir las perspectivas de su formación.

Como el Programa Académico acepta que no hay recetas definidas para favorecer el aprendizaje significativo, socializa las siguientes consideraciones, a manera de principios, para que los profesores orienten y proporcionen el máximo de oportunidades a quienes participan en los cursos, en los seminarios, en los laboratorios y en los trabajos de grado. Así, el Programa supone y promueve que el docente parta de:

- Reconocer y respetar la experiencia cotidiana, cultural y política de los estudiantes. Una persona a la cual no se le reconoce su historicidad y se le promueve modelos de comparación y análisis que incluyen su experiencia y su forma de ver el mundo, le cuesta más entender la diferencia entre el conocimiento común (no escolar) y los procesos de construcción de conocimiento científico de los campos de la Contabilidad y de las Ciencias de la Organización. El Programa busca hacer posible que los estudiantes puedan formarse en concepciones y prácticas que tengan una profunda y estrecha

conexión con sus experiencias, por supuesto, éstas relacionándolas con los postulados inmanentes al saber contable. Facilitando que el estudiante reconozca sus visiones del mundo y de la vida, la propia lógica del conocimiento científico favorecerá que él se desencante con las descripciones y/o explicaciones que no dan cuenta de la relación de causa a efecto, como sí lo hace el conocimiento científico.

- Reconocer las consecuencias negativas que deja un proceso de formación inscrito en prácticas autoritarias y memorísticas. Para el Programa el profesor debe estructurar relaciones igualitarias y afectivas que faciliten el encanto con el encelado saber. Sólo de esta manera, para el Programa, es posible hablar de procesos de formación autónomos con un grado importante de libertad.

Acorde con lo planteado, el modelo pedagógico del Programa se fundamenta en la premisa según la cual los profesores son investigadores, son maestros de saber y seres éticos que tienen una relación con la cultura y que les permite divulgar el saber reconociendo las particularidades de sus estudiantes, y desde allí, potenciar el deseo para asumir de manera permanente el compromiso de evaluar sus acciones, sus actividades y sus decisiones, frente a los procesos de organización de los contenidos de su aprendizaje y construcción del conocimiento. Para el Programa ser profesor es, primero que todo, reconocerse como mediador de los procesos formativos que permiten generar el deseo por el conocimiento y, segundo, proyectarse como un ser autónomo que flexiblemente permite que los estudiantes adapten y proyecten sus aspiraciones con los ideales de la objetividad que guían la profesión contable.

El Programa propende porque los profesores asuman el reto de considerar nuevas alternativas y procedimientos en sus esfuerzos por lograr que sus estudiantes, y él mismo, enriquezcan sus maneras de pensar y actuar en el mundo. El profesor debe capitalizar los desarrollos de las ciencias y las tecnologías (recursos que ofrece la sociedad: televisión, internet, clubes, bibliotecas, juegos, etc.) para interpretar y reinterpretar los marcos de actuación de sus estudiantes.

En la definición y puesta en marcha de sus estrategias y métodos de enseñanza, el Programa, siguiendo los lineamientos de la Facultad, se reconoce como un mediador en la transformación de las mentalidades de sus estudiantes y por tanto asume como finalidad dignificadora de su quehacer todas las acciones que incrementen las oportunidades de aprendizaje sobre el contexto organizacional en el que opera la Contabilidad. Evidentemente, el Programa considera que es necesario trascender los límites del salón de clase o del espacio institucional para que los estudiantes recreen los contextos operativos de su disciplina (empresas, supermercados, sindicatos, fundaciones, zonas francas, etc.). De esta manera, el profesor y el alumno comprenden cómo las organizaciones son culturas que se proveen y se liberan de valores y herramientas para organizar y participar de la estabilidad y la proyección de los negocios.

Desde el modelo propuesto, se trata de construir experiencias de aprendizaje vinculadas con la vida, y en particular con las organizaciones como vías para cambiar las relaciones de los

estudiantes con el conocimiento[19]. El Programa se propone, entonces, la adecuación de espacios a las necesidades, la definición de actividades en función de los intereses de los estudiantes. Promoviendo un trabajo de tipo cooperativo y creativo, los espacios desde los cuales se desarrolla el plan de estudios se constituyen en lugares de experimentación creativa y no de adiestramiento. Con base en las propuestas de Freinet, el Programa promueve el desarrollo de varias técnicas de aprendizaje, tales como la correspondencia virtual, el ensayo, el protocolo de lectura, entre otras.

En cualquier caso, el Programa privilegia la escogencia de las técnicas, de los métodos y de las estrategias pedagógicas que permitan "la discusión crítica racional (en la cual los interlocutores ejercen la posibilidad de poner en cuestión y reivindicar pretensiones de validez, de comprensibilidad, de verdad, de sinceridad o de rectitud, conservando una actitud cooperativa y una disposición a no aceptar ninguna coacción distinta a la fuerza de los argumentos); la escritura que potencia la discusión crítica racional (...) y la acción racionalmente reorientada, organizada y contrastada mediante criterios racionales explícitos..." (Mockus, 1989, p. 15).

Basado en estos postulados, el modelo pedagógico del Programa orienta toda su acción a una reflexión sistemática y permanente sobre las formas de enseñar y aprender que se privilegian en él. Es preciso entonces, reconocer, que el Programa considera que la enseñanza y el aprendizaje de la Contabilidad no pueden cesar de reformularse buscando las formas de mostrar cómo el saber y cómo el hacer de la contabilidad se vinculan al contexto organizacional mutante.

El Programa establece que para la divulgación del conocimiento contable se debe enfatizar también en el valor del trabajo por proyectos, por experiencias, por preguntas al saber desde una posición crítica. El Programa considera que la divulgación del saber contable debe hacerse no desde procesos disciplinarios, ni dogmáticos, sino, por el contrario desde una posición que facilite el trabajo crítico y el pensamiento interdisciplinario. Así, se privilegia una educación y una formación abierta a la comprensión de las tensiones en las que el saber y el ejercicio profesional, han construido y pueden construir sus categorías y sus procesos de pensamiento. Pensar el saber contable, el deber ser de la Contaduría Pública, la razón de existencia de la Universidad, como campos de experimentación, facilita que en la relación entre profesor y estudiante, se materialicen ideas sistemáticamente innovadoras que permitan comprender los fenómenos decisivos que se presentan en la empresa y que hasta hoy no han sido resueltos.

- **Contextos de Formación**

Por formación entendemos el proceso que le permite al estudiante pensarse y actuar, si él lo desea, desde una perspectiva conceptual y moral relativamente diferente al marco referencial bajo el cual él se representaba el mundo antes de llegar al Programa (cultura inicial). La formación del estudiante se esculpe más allá del aula de clase, existen otros espacios (el afuera)

[19] El modelo pedagógico del Programa se fundamenta también en las ideas del pedagogo Celestin Freinet, para proponer la integración del saber de la vida con el saber de la Universidad; y el papel de la institución mediante la introducción de nuevos procedimientos y estrategias pedagógicos que permitan cambiar progresivamente, lo que este pedagogo denominó, las relaciones entre la escuela y la vida.

por ejemplo, el grupo de investigación, la experiencia empresarial, los espacios de interacción con estudiantes y profesores de otras disciplinas.

A partir de lo anterior puede decirse que más allá del aula, el Programa considera de mucha importancia los espacios que contribuyen a delinear los contextos que acercan al estudiante a confrontarse con su cultura inicial, con su formación tradicional y con su perspectiva de futuro. Entre lo que han sido el estudiante, el profesor, y los diversos espacios sociales y culturales bajo los cuales la Contaduría Pública se ejerce, el Programa identifica los espacios de formación esenciales para potencializar la transformación mental y moral del estudiante.

Los contextos de formación del Programa Académico de Contaduría Pública no exceden los planteamientos que guían las políticas de formación de la Universidad del Valle y que son materializados en la misión de la Facultad de Ciencias de la Administración. Así, el Programa proyecta un profesional que contribuya al desarrollo de su saber, de su profesión y de su cultura profesional, es decir, al desarrollo sociocultural de la democracia en Colombia. De ahí, que el Programa se constituye en un espacio institucional que forma para el desarrollo del saber y de la profesión contable, de cara a los más altos ideales que se ha propuesto la sociedad colombiana.

En particular, el proyecto formativo de la Universidad pretende contextualizar un pensamiento lúcido de la Contabilidad, "que –como muy bien lo señala Archell (2008) refiriéndose a David Cooper, Antony Hopwood y Anthony Tinker– deje ver que "la contabilidad no es una disciplina de cuya aplicación se deducen los resultados únicos", sino, por el contrario, la [C]ontabilidad, "lejos de constituir un artefacto neutral, está implicada en conflictos sociales y políticos" (Rojas, 2009, p. 200). En este sentido, el Programa reconoce que la sociedad colombiana camina sobre un sedimentado proyecto económico y cultural, que emerge de idearios eurocéntricos y americanos, y que matizados con la cultura de la magia, de la hechicería y del pensamiento mítico ha logrado hasta hoy consolidar apenas formalmente, un proyecto de sociedad liberal ilustrada que requiere de profesionales capaces de generar unos espacios para materializar la modernización empresarial y la aplicación de los más excelsos valores (la libertad y la igualdad) que garanticen el camino a una civilidad ilustrada en Colombia y América Latina.

A partir de lo anterior, el Programa considera que desde su currículo se pueden generar contextos de formación que coadyuven a recrear las cosmovisiones y las relaciones que faciliten la relación armónica entre hombre-naturaleza y ciudadano-Estado. Así, el Programa considera que la modernización actual requiere que al interior del mismo se establezcan procesos de reflexión que permitan entender los diferentes procesos de racionalidad que se expresan en las organizaciones y sobre el cual se fincan los proyectos profesionales de los estudiantes. El Programa se concibe entonces como un medio que permite conocer las diferentes miradas con las cuales los políticos, los artistas, los intelectuales y los investigadores reflejan y proyectan tanto la realidad como el futuro de las sociedades.

Las características sociales, psicológicas y las representaciones de quienes conforman en un momento dado el contexto colombiano y latinoamericano definen un rol determinante en el

desarrollo de las interacciones y, en particular, en los procesos de construcción del conocimiento que se establecen en el Programa.

En consonancia con lo anterior, el Programa se preocupa por respetar los contextos identitarios de cada estudiante, de cada profesor y de cada organización con la que se interactúa para, desde allí, establecer lazos que permitan el diálogo respetuoso, la divulgación de las diversas manifestaciones culturales y la cooperación como medio de entender y profundizar en elaboración de preguntas y respuestas frente al conocimiento. Son también espacios para recrear su propia cosmovisión, su relación con la naturaleza y con el espacio público; para solazarse en las expresiones artísticas, lúdicas, entre otras.

En coherencia con el propósito de formación, el Programa considera que la constitución de espacios no está delimitada nunca, pues se asume que construirlos entre profesor-estudiante, estudiante-estudiante y profesor-organización es en sí mismo, una experiencia formativa que hace parte de los aprendizajes organizacionales. El Programa, manteniendo el respeto por las identidades sugiere a los profesores y a los estudiantes mantener una mente abierta a la diversidad de situaciones personales y ritmos de aprendizaje que pueden facilitar la implementación del proyecto educativo. En esta dirección, puede decirse que el Programa considera que la construcción integral de conocimientos requiere que los participantes del Programa se propongan estudiar la evolución de la Contabilidad y la Contaduría Pública en Colombia, partiendo de la propia experiencia identitaria que funda las representaciones y los valores con los que se actúa.

Entre los contextos formativos más frecuentes en el Programa se resaltan los siguientes: los proyectos pedagógicos, la administración participativa, el trabajo en grupos formalmente reconocidos, los grupos de estudio institucionales y los no formales, las jornadas y tertulias pedagógicas, las actividades culturales, los eventos deportivos, las jornadas ecológicas, las pasantías en instituciones sociales y educativas, los programas de intercambio, promoción y asistencia a seminarios, eventos científicos y tecnológicos, entre otros.

Las estrategias pedagógicas y metodológicas son los procesos que hacen realidad el proyecto educativo del Programa. En estas se estipulan las pedagogías activas a utilizar en las asignaturas: foros, seminarios, el trabajo en clase en relación con el contexto, estimulaciones, etc..

Concebidos como espacios de diálogo y de reflexión, los contextos de formación facilitan el aparecimiento del pensamiento crítico humanista que potencia el pensamiento concreto de las realidades organizacionales e institucionales bajo las cuales se demanda la producción y la atestación de información contable-financiera-social.

8. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso considerado por el Programa como una reflexión que permite decantar lo que sus participantes han sido, lo que son y lo que quieren ser. Para el Programa, evaluar en la Universidad es pensar y reflexionar lo que se dice que se debe saber, lo que efectivamente se

sabe y lo que se quiere saber. Ahora bien, evaluar implica para el Programa un permanente esfuerzo por hacer visible el deseo de enseñar los saberes, de acogerlos y hacerlos entrar en la identidad de los estudiantes para que ellos lo devuelvan de otra forma, es decir, recreado, tanto al profesor, como a los compañeros, la Universidad, la disciplina contable y a la sociedad.

Atendiendo a lo anterior, el Programa ha definido un sistema de evaluación que propende al mejoramiento continuo del proceso formativo. Desde esta perspectiva entiende la evaluación como el acto de emitir un juicio de valor sobre algo o alguien, en función de un determinado propósito, con el fin de tomar decisiones y aportar al mejoramiento de la calidad de los procesos educativos.

Como sostiene Pila Teleña "La evaluación es una operación sistemática, integrada en la actividad educativa con el objetivo de conseguir su mejoramiento continuo, mediante el conocimiento lo más exacto posible del alumno en todos los aspectos de su personalidad, aportando una información ajustada sobre el proceso mismo y sobre todos los factores personales y ambientales que en ésta inciden. Señala en qué medida el proceso educativo logra sus objetivos fundamentales y confronta los fijados con los realmente alcanzados".

Vista así, la evaluación se constituye en un componente esencial dentro del proceso de formación integral, por cuanto supone momentos de reflexión crítica, sobre el estado del proceso educativo, a la luz de unos principios y propósitos previamente definidos, con el fin de tomar decisiones encaminadas a reorientar y dinamizar todos los elementos que configuran el hecho educativo.

En tal sentido, la evaluación es un proceso integral e integrador; flexible, continuo, permanente que posibilita ampliar el conocimiento y la valoración que los diferentes actores tienen sobre el proceso educativo, a partir de una acción dialógica y cooperativa.

Concebida así, la evaluación comprende cuatro momentos: La evaluación referida a la planeación del proceso educativo; la evaluación referida a la implementación de la experiencia educativa; la evaluación referida a los actores del proceso educativo y la evaluación de impacto.

La evaluación a la planeación del proceso educativo hace referencia a la intencionalidad con la que se estructuró la experiencia educativa, la fundamentación conceptual de la misma, el nivel de coherencia interna y la relación entre todos los componentes del proceso.

La evaluación a la implementación hace alusión a la manera como se comportan los diferentes elementos del proceso educativo en relación con la planeación realizada, en tal sentido, asegura la coherencia entre el plano de la formulación y el plano de la realización y arroja información relevante para la reorganización del proceso educativo.

La evaluación a los actores del proceso educativo, hace alusión no sólo a los sujetos que participan en la experiencia educativa, sino también los medios o mediadores que potencian los procesos formativos y las relaciones de enseñanza-aprendizaje y de los cuales se deriva la pertinencia o no del proceso educativo, los propósitos de formación establecidos, las

relaciones pedagógicas, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los desarrollos logrados en relación con los ritmos de aprendizaje individual y los procesos de construcción colectiva.

La evaluación de impacto asume los momentos anteriores por cuanto contextualiza la experiencia educativa, e identifica los procesos y los resultados obtenidos en un tiempo determinado, al concebir el proceso educativo como un conjunto de relaciones significativas entre componentes, elementos y actores.

En concordancia con lo anterior, la evaluación adopta diferentes formas: 1) en virtud de la finalidad de la evaluación, pueden distinguirse la formativa, que se lleva a cabo de manera simultánea al proceso que se pretende evaluar con objeto de ir mejorando las disfunciones que se detecten, y la sumativa, que se aplica a productos o procesos ya finalizados, con objeto de determinar su valía de cara a su futura utilización; 2) en función de la extensión de la evaluación, puede hablarse de las globales, que abarcan todos los componentes del proceso educativo, y de las parciales; 3) tomando en cuenta los agentes evaluadores, se puede diferenciar entre evaluaciones internas, llevadas a cabo por los propios integrantes de la institución evaluada a través de procesos de autoevaluación y las externas, efectuadas por expertos.

Desde esta perspectiva, la evaluación para el Programa posee un carácter social y está determinada por las condiciones sociales en que se enmarcan las diversas actividades que se propone realizar el Programa en el marco de las políticas de la Universidad. Reconociendo que existen muchas diferencias entre los teóricos de la evaluación, el Programa recoge las prácticas de evaluación que se proponen y se aplican desde las ADA para las asignaturas del pensum, ya que son éstas las que adoptan los criterios de lo que se debe evaluar en lo que trasmiten al estudiante.

Así, el Programa mediante el trabajo que hacen las ADA y la información que proporcionan los estudiantes y los profesores de manera individual, en los comités de programa se estudian situaciones problemáticas para formular juicios y tomar decisiones de mejoramiento continuo. Es de resaltar que para el Programa y el Departamento de Contabilidad y Finanzas, el objetivo de la evaluación no es represiva, ni anecdótico, sino que es un medio de reconocimiento que permite identificar fortalezas y debilidades para encauzar el proyecto educativo.

El Programa tiene como filosofía mostrarles, tanto a estudiantes como a profesores, que la evaluación no es un sistema penalizador, sino que es un proceso que garantiza siempre acoplamiento, es decir, mejoramiento.

9. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN QUE EL PROGRAMA UTILIZA PARA MATERIALIZAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El Programa considera que los mecanismos con los que gestiona el Programa son claramente definidos por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 009 de Mayo 26 de 2000 del Consejo

Superior. En éste, se establecen las políticas, normas e instancias para definir y reformar los programas de pregrado, definiendo en el artículo 25 las funciones:

Específicamente, el Programa ha desarrollado un análisis de macroprocesos que le permite identificar los diversos procesos y actividades necesarios para la gestión del proyecto educativo.

El Programa, especialmente desde que se acreditó, hizo el plan de mejoramiento, la carta de navegación para planear, organizar, dirigir, coordinar, controlar, evaluar las diversas actividades que se programan por año. Especialmente, hoy se adelanta un estudio del currículo de acuerdo al proyecto educativo formulado desde el 2010.

La Facultad cuenta con un Comité de Credenciales, un Comité de Publicaciones y un Comité de Currículo; que garantizan que los profesores sean reconocidos por todas las labores realizadas para la materialización del PEP. Asimismo, cuenta con: una Coordinación Administrativa que se encarga de la gestión de los procesos ante la Administración Central; una Coordinación Académica que da apoyo a todos los procesos que realizan los programas académicos; la Dirección de Investigaciones y Posgrados, que brinda apoyo a la formalización y desarrollo de los proyectos de investigación y la Vicedecanatura Académica que es el puente entre la Facultad y la Dirección Universitaria, fundamentalmente en lo relativo a las políticas curriculares.

Asimismo, el Programa cuenta con el apoyo de los Departamentos adscritos a la Facultad para orientar los recursos científicos, técnicos y pedagógicos de los programas de estudio, además de programar y dirigir las actividades docentes, investigativas y de proyección social en las áreas del conocimiento.

Los aspectos académicos-administrativos del Programa son discutidos en primera instancia a nivel de Comité de Programa, luego y según cada caso, se someten a consideración del Comité de Departamento, del Comité de Currículo de la Facultad y, en circunstancias necesarias, algunas políticas de definición estructural del Programa se presentan y se deciden en el Claustro de Profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

El Programa Académico, siguiendo los lineamientos de la Universidad, cuenta con un Comité de Programa (Acuerdo No. 009 de Mayo 26 de 2000), como organismo asesor de la Dirección que contribuye en la definición de políticas académicas y administrativas que garantizan el cumplimiento de su propósito misional. Vale la pena recalcar que en este comité se cuenta con la representación significativa de los estudiantes y los egresados.

BIBLIOGRAFÍA

Archel, D. (2008). Teoría e investigación contable crítica: un énfasis desde la economía política. *VII Simposio Nacional de Investigación Contable y Docencia*. Bogotá. 6 al 8 de junio. Citado en Rojas, W. (2009). *Irrupciones significativas para pensar la Contabilidad.* Cali: Universidad del Valle.

Bauman, Z. (2005). *La Globalización: Consecuencias Humanas*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Burbano, Jorge. (1989). Contabilidad: análisis de su objeto y método. *Serie Pliegos Administrativos y Financieros*. Cali: Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, 12, 1-34.

Cruz, F. (2007*). La Derrota de la Luz. Ensayos sobre Modernidad*, C*ontemporaneidad y Cultura*. Cali: Universidad del Valle.

Chanlat, A. (1991). Humanisme et Gestión. Carta de Invitación Participación. Citado en Zapata, A. (1995). La Escuela de Montreal sobre humanismos y gestión. *Cuadernos de Administración,* 20, XXX.

Chua, W. (1986/2009). Desarrollos radicales en el pensamiento contable. En: Gómez, M. y Ospina, C. (Ed.) (2009). *Avances Interdisciplinarios para una Comprensión Crítica de la Contabilidad. Textos Paradigmáticos de las Corrientes Heterodoxas.* Colombia: Escuela de Administración y Contaduría Pública, Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables, Universidad de Antioquia.

Echeverry, R., Chanlat, A. y Dávila, C. (Comp.) (1990). *En Busca de una Administración para América Latina*. Cali: Universidad del Valle.

Fals Borda, O. (2009). *Una Sociología Sentipensante para América Latina*. Colombia: Siglo del Hombre Editores-CLACSO.

Fals Borda, O. y Mora-Osejo, L. (2004). La superación del eurocentrismo enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro tropical. *Polis*, 2. Citado en Gómez, M. y Ospina, C. (Ed.) (2009). *Avances Interdisciplinarios para una Comprensión Crítica de la Contabilidad. Textos Paradigmáticos de las Corrientes Heterodoxas.* Colombia: Escuela de Administración y Contaduría Pública, Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables, Universidad de Antioquia.

Fazio, H. (2002). *El Mundo Frente a la Globalización. Diferentes Maneras de Asumirla.* Colombia: Editorial Alfa Omega.

Finkielkraut, A. (1998): *La humanidad perdida. Ensayo sobre el siglo XX*. España: Editorial Anagrama.

Gil, J. (2009). La contabilidad como tecnoleto: ¿Es útil el conocimiento accionable y el aprendizaje significativo? En: *Irrupciones Significativas para Pensar la Contabilidad*. Cali: Universidad del Valle.

González, W.; Díaz, W.; Henao, L.; Quiceno, H.; Gil, M.; Cubillos, J. (2008). *Conversaciones con Filosofía II*. Cali: Fundación Filosofía y Ciudad.

Grondona, M. (1990). El desafío contemporáneo de América Latina frente al mundo desarrollado. En: *En Busca de una Administración para América Latina*. Cali: Universidad del Valle.

Mattelart, A. (1997). *La Mondialisartion de la Communication.* Paris: PUF. Citado en Fazio, H. (2002). *El Mundo Frente a la Globalización. Diferentes Maneras de Asumirla.* Colombia: Editorial Alfa Omega.

Mayor, A. (2007). Hacia una identidad nacional en administración: entre los «Best sellers» y la producción intelectual. Un Ensayo Bibliográfico. En: *Del Humanismo Administrativo en Crisis: Rupturas Paradigmáticas*. Cali: Universidad del Valle.

Mockus, A. (1989). Formación básica y actitud científica. *Revista Educación y Cultura*, 17.

Orozco, L. (1999). *La Formación Integral.* Colombia: Ediciones Uniandes.

Quintero, R. (2001). *La Contaduría Pública y la Formación del Contador Público en la Universidad del Valle: Evolución y Perspectivas.* Santiago de Cali, 290 h. Monografía de Grado (Contador Público). Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Programa Académico de Contaduría Pública.

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. 22 ed. España: Espasa Calpe.

Roberts, J. y Scapens, R. (1985/2009). Sistemas contables y sistemas de rendición de cuentas: comprendiendo las prácticas contables en sus contextos organizacionales. En: Gómez, M. y Ospina, C. (Ed.) (2009). *Avances Interdisciplinarios para una Comprensión Crítica de la Contabilidad. Textos Paradigmáticos de las Corrientes Heterodoxas.* Colombia: Escuela de Administración y Contaduría Pública, Universidad Nacional de Colombia y Departamento de Ciencias Contables, Universidad de Antioquia.

Rojas, W. (2003). *Modernidad e Inhumanidad: lo Inhumano en la Organización y en el Trabajo*. Cali: Universidad del Valle.

Rojas, W. (2009). Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del Contador Público. En: *Irrupciones Significativas para Pensar la Contabilidad*. Cali: Universidad del Valle.

Rueda, G. (ed.) (2009). *Enfoques y Estructura Curricular*. Convenio de Cooperación Académica entre Programas de Contaduría Pública. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Túa, J. (1989). *La Contabilidad en Iberoamérica*. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Túa, J. (1991). Desarrollo, causas y efectos multiplicadores de la investigación empírica. En: *La Investigación Empírica en Contabilidad. La Hipótesis de Eficiencia del Mercado*. España: Ministerio de Economía de Hacienda.

Valencia, S.; Acevedo, M.; Granada, A.; Vega, G.; y Jiménez, W. (2008). *Sistematización del Proceso de Configuración de la Política Curricular en la Universidad del Valle 1986-2005*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Zemelman, H. (1998). *Sujeto: Existencia y Potencia*. Barcelona: Anthropos Editorial en Coedición con la Universidad Nacional Autónoma de México.